Municipalidad de Minga Guazú
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Telefax. (0644) 20334
E-mail: uocmingaguazu@hotmail.com

DE: **COMITÉ DE EVALUACION**
PARA: **ING. DIGNO CABALLERO RUÍZ**
INTENDENTE MUNICIPAL
FECHA: **25/04/2.013.-**
OBJETO: **ELEVAR INFORME SOBRE RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA No. 07/2013: PARA ´´ CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL KM 21 MONDAY FRACCIÓN SAN CARLOS ¨ ID Nº 260.367.-**

A fin de elevar informe y dictamen del Comité de Evaluación, resultante del llamado a concurso por Contratación Directa No. 07/2.013 para la ´´ **Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en el Km 21 Monday Fracción San Carlos ¨**

El procedimiento fue realizado conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/2.003, el Decreto 21909/2.003 y los reglamentos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, atendiendo a lo dispuesto en **Art. 16 de la ley "Las convocantes, previamente a la iniciación de los procedimientos de contratación señalados en los incisos a), b) y c), deberán comunicar a la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) ……"**, y en el **Art. 34 inciso a) expresa: "Se invitará por escrito y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes ……"** , y en total concordancia con lo reglamentado por el Decreto 21909/2.003 en su **Art. 19.**

Se ha cursado invitación por escrito a los potenciales oferentes y han presentado su propuesta los siguientes oferentes:

1) **Aria Servicio de Mario R. Insfrán RUC 3684715-1**, monto total de la oferta es de G. **108.712.400.-**, (Guaraníes ciento ocho millones setecientos doce mil cuatrocientos), resultante de los precios por lotes de la planilla de oferta detallados como sigue:

Item	Descripción	Marca	Proced.	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresp.)	Precio Total (Precio unitario por cant.)
1	Cartel de Obra			3	1.000.000	3.000.000
	PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO					0
2	Movimiento de Suelo			2.560	3.980	10.188.800
3	Cordón de Hormigón Prefabricado			632	23.550	14.883.600
4	Pavimento tipo empedrado			2.560	30.500	78.080.000
5	Limpieza final: retiro de desechos			1	2.560.000	2.560.000
	Total General					**108.712.400**

En la Planilla de Precios de la oferta de la empresa **Aria Servicio de Mario R. Insfrán** hubo un error en los cálculos del Ítem 4 en el Precio Total del ítem mencionado. Luego de corrección en el Anexo B02-08 Cuadro Comparativo de Ofertas la sumatoria total asciende a **Gs. 108.712.400.-** el cual fue subsanado conforme al art. 26 de la Ley 2.051/03.

2) **Noreste S.A. RUC 80024870-8**, monto total de la oferta es de G. **127.500.000.-**, (Guaraníes ciento veintisiete millones quinientos mil) resultante de los precios por lotes de la planilla de oferta detallados como sigue:

Item	Descripción	Marca	Proced.	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresp.)	Precio Total (Precio unitario por cant.)
1	Cartel de Obra			3	1.500.000	4.500.000
	PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO					0
2	Movimiento de Suelo			2.560	5.100	13.056.000
3	Cordón de Hormigón Prefabricado			632	27.000	17.064.000
4	Pavimento tipo empedrado			2.560	36.000	92.160.000
5	Limpieza final: retiro de desechos			1	720.000	720.000
Total General						**127.500.000**

3) **Constructora Km. 13 1/2 de Pedro Juan Báez RUC 1556485-1**, monto total de la oferta es de G. **107.400.000.-**, (Guaraníes ciento siete millones cuatrocientos mil), resultante de los precios por lotes de la planilla de oferta detallados como sigue:

Item	Descripción	Marca	Proced.	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresp.)	Precio Total (Precio unitario por cant.)
1	Cartel de Obra			3	1.200.000	3.600.000
	PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO					0
2	Movimiento de Suelo			2.560	5.200	13.312.000
3	Cordón de Hormigón Prefabricado			632	28.500	18.012.000
4	Pavimento tipo empedrado			2.560	28.000	71.680.000
5	Limpieza final: retiro de desechos			1	796.000	796.000
Total General						**107.400.000**

4) **Flecha Servicios de Bradley Flecha RUC 4104496-7**, monto total de la oferta es de G. **98.049.000.-**, (Guaraníes noventa y ocho millones cuarenta y nueve mil), resultante de los precios por lotes de la planilla de oferta detallados como sigue:

Item	Descripción	Marca	Proced.	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresp.)	Precio Total (Precio unitario por cant.)
1	Cartel de Obra			3	850.000	2.550.000
	PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO					0
2	Movimiento de Suelo			2.560	3.900	9.984.000
3	Cordón de Hormigón Prefabricado			632	10.625	6.715.000
4	Pavimento tipo empedrado			2.560	30.000	76.800.000
5	Limpieza final: retiro de desechos			1	2.000.000	2.000.000
Total General						**98.049.000**

Se realizó el análisis, la evaluación y comparación de las ofertas presentadas por los oferentes citados anteriormente para la **Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en el Km 21 Monday Fracción San Carlos**. La oferta presentada por la empresa **Flecha Servicios de Bradley Flecha** se encuentra con algunas irregularidades: presentó la Carta de Oferta con modificaciones en la Planilla de Precios y no corresponde a lo publicado en el Portal de la DNCP; además no presentó la Declaración Jurada del Margen de Preferencia del 70% de Mano de Obra por lo que no será posible aplicar dicho margen de preferencia, como así también las Especificaciones Técnicas y el Plano solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Por lo tanto, por todo lo expuesto anteriormente se descalifica a la oferta presentada por la empresa **Flecha Servicios de Bradley Flecha** conforme a la Ley 2051/03 Art. 58.

Se prosigue con el análisis y se constata que la oferta más baja es de la empresa **Aria Servicio de Mario R. Insfrán** el cual presenta un error aritmético en los cálculos en el Ítem 4 en su Planilla de Precios. Luego de realizar la corrección correspondiente conforme al art. 26 de la Ley 2.051/03 el monto total de la oferta asciende a 108.712.400 quedando como más baja la oferta presentada por la empresa Constructora Km 13 ½ de Pedro Juan Báez. La misma cumple con todos los recaudos documentales, ha cotizado la cantidad solicitada y presentó conforme a las especificaciones técnicas requeridas en la carta de oferta.

Una vez concluido este análisis, se considera a la oferta de la empresa **Constructora Km 13 ½ de Pedro Juan Báez,** es conveniente por ser la más baja, por reunir las condiciones legales y técnicas y por presentar la cantidad solicitada en la carta de invitación, por lo que no existen impedimentos para realizar la adjudicación del Lote 1 de la Contratación Directa.-

En apoyo a las normativas del Decreto No. 21.909/2.003, que reglamenta la Ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas, que establecen criterios de adjudicación que deben ser observados. En efecto, en su Art. 63 expresa: **Criterios de Adjudicación. Atendiendo lo dispuesto en el Art. 28 de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo...".-**

En base a las consideraciones que anteceden, el Comité de Evaluación resuelve:

1) **RECOMENDAR** la adjudicación por el total de la **CD 07/2.013** para la **Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en el Km 21 Monday Fracción San Carlos,** a la oferta a la empresa **Constructora Km 13 ½ de Pedro Juan Báez con RUC 1556485-1**, por la suma de **(G. 107.400.000.-), guaraníes ciento siete millones cuatrocientos siete mil.-**

Atentamente,

Lic. Wilma K. Torres de Vera
Directora de Adm. Y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU
COMITE DE EVALUACION
PERIODO 2010-2015

Abog. Edgar Aguayo Martinez
Secretario General

Abog. Nery Alberto Lugo Cantero
Asesor Jurídico Interno